



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONCURSO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS PATROCINIOS DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5150-0015]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0015, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a concurso y posterior adjudicación para la gestión de los patrocinios del Año Jubilar Lebaniego 2017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Opinión del Presidente acerca del concurso y posterior adjudicación para la gestión de los patrocinios del Año Jubilar Lebaniego 2017

Santander a 24 de Octubre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."